ACTA DE INICIO DE ORDEN DE SUMINISTRO No. 017-24 DE ENERO 04 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS Y FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA

En Cartagena de indias, a los cinco (05) días del mes de enero de 2024, se reunieron **ADALBERTO HERRERA BRIEVA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.545.745 del Carmen de Bolívar, en su calidad de representante legal de la sociedad comercial **FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA.** con NIT823.001.628-5, y **JULIO RIVERA MOLINARES,** en su calidad Profesional Universitario área de dirección apoyo logístico y supervisor de la orden de suministro **No. 017-24.**, con el fin de dar inicio a la misma.

CONSTANCIA DE LAS PARTES

1) Mediante la presente acta de inicio, el supervisor y representante legal, asumen la plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

   - Fecha de inicio de la orden de suministro.
   - Fecha de terminación de la orden de suministro.
   - Valor del contrato.

2) El señor, **ADALBERTO HERRERA BRIEVA**, como representante legal de la sociedad comercial e **FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA,** revisa que la información incluida en la presente acta es correcta, y como prueba de ello, coloca la firma y asume su responsabilidad garantizando que el contrato se inicia a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

3) El contratista permitirá permanentemente la revisión del desarrollo de sus actividades propias del objeto contractual.

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

- **ORDEN DE SUMINISTRO:** No.017-24 suscrita el 04 enero de 2024.
- **OBJETO:** Suministro y transporte de agua, transporte de combustible para los centros de salud de la ese hospital local Cartagena de indias.
- **VALOR DEL ORDEN DE SUMINISTRO:** SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($75.400.000) IVA INCLUIDO
- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** En la ciudad de Cartagena, así como en las zonas urbanas, rurales, insulares y corregimientos donde se encuentran ubicados los centros de atención, tanto administrativos como asistenciales de la E.S.E H.L.C.I.
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 29 de febrero o hasta agotar el valor del contrato que no sobrepase el treinta y uno (31) de diciembre de 2024.
- **REGISTRO PRESUPUESTAL:** No. 35 de 04/01/2024.
- **FECHA DE INICIACIÓN:** cinco (05) días del mes de enero de 2024.
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** veintinueve (29) de febrero de 2024.

En consecuencia, se procede a la iniciación orden de suministro No 017-24 el cual debe concluir el veintinueve (29) de febrero de 2024.

Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena D.T. y C cinco (05) días del mes de enero de 2024.

JULIO RIVERA MOLINARES,
P. U área de Dirección Apoyo logístico
Supervisor

FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA.
NIT 823.001.628-5
R.L ADALBERTO HERRERA BRIEVA
C.C 73.545.745 del Carmen de Bolívar

Reviso: Ketty Mendez Guerra.p.e contratación
Proyecto: Sugeis Madrid Correa. -Técnico Administrativo.